



CIRCULAR

662684

Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2021

Para: EMPRESAS RESPONSABLES DE PAGO

Asunto: SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PARA LA FACTURA ELECTRÓNICA

Teniendo en cuenta la normatividad vigente para la factura electrónica y específicamente la señalada en la Resolución No. 000506 del 19 de abril de 2021, por la cual se establecen disposiciones para la generación de la factura electrónica de venta en el sector salud y se adopta el anexo técnico “Campos de datos adicionales del sector salud incluidos en la generación de la factura electrónica de venta”, lo que indica que se convierte en una obligación contractual entregar la información allí solicitada.

En lo que se refiere a la “**autorización**” se convierte en un insumo indispensable para el proceso de cierre y emisión de la factura, por lo tanto solicitamos la entrega de la autorización anterior al egreso del paciente en el ámbito hospitalario, y antes de la prestación del servicio ambulatorio; solicitamos hacer los correctivos correspondiente a los modelos de autorización para el cumplimiento de la oportunidad y entrega de la misma.

En caso de no existir contrato, las Entidades Responsables de Pago, es de obligatorio cumplimiento suministrar la información para el diligenciamiento de los campos requeridos en la normativa.

Agradecemos la atención a la presente.

“El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario.”



Para cualquier información sobre el contenido de esta circular, por favor comunicarse con la Doctora Claudia Matilde Bogoya, Coordinadora Grupo Gestión de Facturación, al teléfono 3905012 Ext. 3572 o al correo facturacion@cancer.gov.co, ó con la con la Ingeniera Amanda Trujillo Pacheco, Coordinadora Grupo Gestión de Mercadeo, al Teléfono 3205567801 o al correo comercial@cancer.gov.co.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2

Anexo:

Nombre anexos:

Elaboró: Jhony Alexander Ramirez Alfonso - Técnico Administrativo
Revisó: Claudia Matilde Bogoya Pachon - Coordinadora Grupo Gestión de Facturación
Revisó: Amanda Trujillo Pacheco - Coordinadora Grupo Gestión de Mercadeo
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."